

XII Reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Aislamiento Acústico

Aena incluye 3.588 nuevas viviendas para insonorizar en el entorno del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol tras la revisión de la huella acústica

- La mayoría (3.048) se localiza en el municipio de Málaga, 362 en Cártama y 178 en Alhaurín de la Torre
- Tras la ampliación del censo, la comisión ya ha recibido 480 solicitudes de 478 viviendas, un colegio de Educación Infantil y Primaria y un instituto de ESO, que han acreditado que cumplen las condiciones para su inclusión en el plan
- El total de viviendas con derecho a solicitar aislamiento acústico se eleva a 4.500, después del incremento de la superficie de actuación

25 de junio de 2026

La Comisión de Seguimiento del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, en su reunión celebrada hoy, ha informado de la actualización del Plan de Aislamiento Acústico (PAA) con la inclusión de 3.588 nuevas viviendas en el censo de inmuebles susceptibles de insonorización, tras de la revisión de la huella acústica realizada por Aena el pasado año. Como resultado, el número total de viviendas con derecho a solicitar aislamiento acústico se eleva a 4.500.

De las 3.588 nuevas viviendas incluidas en el censo, 3.048 se localizan en el municipio de Málaga, 362 en Cártama y 178 en Alhaurín de la Torre.

Asociadas a esta actualización, se han recibido 480 nuevas solicitudes de insonorización, correspondientes a 478 viviendas, un Colegio de Educación Infantil y Primaria y un Instituto de enseñanza Secundaria, que han acreditado el cumplimiento de las condiciones necesarias para su inclusión en el plan. Asimismo, otras 86 solicitudes se encuentran pendientes de completar la documentación requerida.

Para aquellas viviendas en las que finalmente se verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos, se llevarán a cabo mediciones acústicas en su interior, con

Nota de prensa

el fin de determinar las actuaciones necesarias que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica legalmente establecidos. Una vez finalizada esta fase, Aena promoverá la redacción de los correspondientes proyectos de insonorización y ejecutará las obras necesarias.

No obstante, se ha constatado la existencia de un elevado número de viviendas cuyos propietarios no han solicitado la realización de estas actuaciones, por lo que se prevé que, a medida que el plan sea más conocido entre los potenciales beneficiarios, se produzca un incremento en el número de solicitudes.

Hasta la fecha, Aena ha financiado la insonorización de 839 viviendas, en el marco del censo inicial de 912, antes de incrementarse la superficie de actuación tras la revisión de la huella acústica de la infraestructura malagueña.

La Comisión, integrada por representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, la Junta de Andalucía, los ayuntamientos de Alhaurín de la Torre, Cártama y Málaga, así como por Aena, ha acordado volver a reunirse cuando se registren nuevos avances en la ejecución del plan.